

1
(una)

**Bases para la provisión de un cargo de
Profesor Adjunto de Viola
Grado 3, 10 horas**

1.- La Escuela Universitaria de Música llama a la provisión de un cargo docente de **Profesor Adjunto de Viola**.

2.- El llamado se regirá por las disposiciones generales establecidas en la Ordenanza de Cargos Docentes Grado 3 y en el Reglamento para la Provisión en Efectividad de Cargos Docentes Grado 3 de la EUM.

3.- El cargo docente será efectivo, grado 3, con 10 horas semanales y pertenecerá al Área de Interpretación B.

4.- Las tareas inherentes al cargo incluyen:

- Dictado de cursos en el Ciclo Superior de la EUM
- Dictado de cursos en el Ciclo de Introducción a la Música
- Participación en actividades docentes en el Área de Práctica de Conjunto
- Participación en conjuntos estables de la EUM como intérprete y/o director.
- Participación en actividades de investigación, creación artística y extensión.
- Participación en reuniones de coordinación del Área

5.- La provisión del cargo se iniciará con un llamado público a aspiraciones en el que se evaluará a los aspirantes por su carpeta de méritos y a través de una propuesta de trabajo para el desempeño del cargo.

6.- Los méritos, que deberán ser presentados en el orden solicitado, se evaluarán según la siguiente distribución de puntaje:

Formación Se valorará especialmente la formación universitaria de grado y posgrado	13
Actividad profesional comprende: -actividad como intérprete -edición de fonogramas -premios y otras distinciones -investigación -extensión	24
Actividad docente Se valorará especialmente la actividad docente universitaria a nivel de grado y posgrado Incluye: - Docencia - Edición de materiales didácticos - Proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza	16
Cogobierno y gestión	5
Otros méritos	2

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA

18 de julio 1772, C.P.11.200 Montevideo. Teléfono: 2403-64-40 int. 111 Fax: 2403-27-78.
Correo electrónico: secret@eumus.edu.uy

7.- La propuesta de trabajo será entregada al momento de la inscripción al llamado y deberá contener una visión de la cátedra y su proyección en el medio, así como de los contenidos de los cursos, con indicación de la metodología de enseñanza y evaluación y del material de apoyo biblio/fonográfico. También deberá incluir una propuesta general de actividades de investigación en interpretación y en extensión a la comunidad.

Se evaluará sobre un total de 40 puntos.

8.- Concluida esta etapa la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música podrá designar en forma directa a aquel aspirante que hubiere alcanzado un mínimo de 80 puntos y tenga además más de 30 puntos de diferencia con los restantes aspirantes.

9.- De no alcanzar ningún aspirante los requisitos mencionados, quedará automáticamente decretada la provisión del cargo por concurso de méritos y pruebas.

10.- En esta instancia los puntajes asignados a los méritos y la propuesta de trabajo se ponderarán sobre una base máxima de 25 y 20 puntos respectivamente.

11.- La primera prueba tendrá un puntaje máximo de 20 puntos y consistirá en la ejecución de un recital de 30 minutos de duración con obras a elección del aspirante.

El aspirante deberá comunicar las obras a ejecutar con 48 horas de anticipación a la realización de la prueba.

12.- La segunda prueba tendrá un puntaje máximo de 35 puntos y consistirá en:

- una clase abierta de 30 minutos de duración para un nivel equivalente al Ciclo de Introducción a la Música
- una clase abierta de 30 minutos de duración para un nivel equivalente al segundo ciclo de la Licenciatura en Interpretación.

Las clases se dictarán sobre material aportado por estudiantes que se dará a conocer con 48 horas de anticipación a la realización de la prueba.

13.- El tribunal podrá realizar entrevistas personales con los aspirantes en caso de considerarlo necesario.

12.- Para la provisión por concurso de méritos y pruebas el aspirante deberá alcanzar como mínimo el 67% del puntaje total (100 puntos), obteniendo además, más de la mitad del puntaje máximo en cada una de las partes del concurso.